



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas

1877 - 2017  
**140**  
AÑOS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Nº EXP-UNC: 0027859/2017

VISTO

10 JUL 2017

- El pedido presentado por la Prof. Dra Mirtha Páez Rearte en la que solicita autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **"COMUNICAR Y EDUCAR PARA PREVENIR ACCIDENTES POR ARTRÓPODOS VENENOSOS: ESCORPIONES Y ARAÑAS DE IMPORTANCIA MEDICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA"**

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 22 de junio de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Convalidar el dictado del proyecto de Extensión sobre **"COMUNICAR Y EDUCAR PARA PREVENIR ACCIDENTES POR ARTRÓPODOS VENENOSOS: ESCORPIONES Y ARAÑAS DE IMPORTANCIA MEDICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA"** bajo la Dirección de la Prof. Dra Mirtha Páez Rearte, como Coordinadores Prof. Méd. Axel Tomas y Prof. Méd. Alejandro Perla y como Docentes Prof. Dra Mirtha Páez Rearte, Prof. Méd. Axel Tomas y Prof. Méd. Alejandro Perla, Prof. Dr. Rogelio Pizzi, Med. Saúl Celayes y Med. Ing. Alberto Pons; se llevará a cabo en el mes de junio de 2017. La actividad está destinada a alumnos de Escolaridad Primaria 6º y 7º grado del Colegio Rubén Darío de la ciudad de Córdoba, organizado por la Cátedra de Parasitología y Micología Médicas-FCM.

**ARTICULO 2º:** La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1074



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas

1877 - 2017  
**140**  
AÑOS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



90

2017 - "Año de las Energías Renovables"

**ARTICULO 3°:** La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

**ARTICULO 4°:** Protocolizar y Comunicar

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI  
SECRETARÍO GENERAL  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**  
**FC/pa**

1074